## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El 29 de abril de 2021, la empresa pública Aena emitió el siguiente comunicado en relación con las pérdidas sufridas en el primer trimestre del año:

"El resultado neto de Aena entre enero y marzo de 2021 se ha situado en un total de -241,2 millones de euros. Este dato sigue reflejando el impacto de la crisis de la COVID-19.

El número de pasajeros en estos tres primeros meses del año ha caído un 80,4% en España, hasta los 8,2 millones y equivale al 15,6% del tráfico del primer trimestre de 2019. Si se contabilizan los datos del Aeropuerto de Luton (Londres) y de los seis

1



XIV LEGISLATURA

aeropuertos de Aena Brasil, la cifra de pasajeros asciende a 11,4 millones, un 76,4% menos que en el mismo periodo de 2020, lo que se traduce en una recuperación del 18,9 % del tráfico del mismo periodo de 2019. El avance de los procesos de vacunación en los principales países europeos, incluido España, y las expectativas de una cierta flexibilización de las restricciones impuestas en dichos países, conducen a pensar que en el segundo semestre del año podría comenzar la recuperación del tráfico.

Ingresos y actividad comercial

Los ingresos totales consolidados disminuyen hasta 353,3 millones de euros, un 54,8% menos respecto a los primeros tres meses de 2020. La reducción del tráfico se ha traducido en una reducción de los ingresos aeronáuticos, que con 136,5 millones se han situado en un -72,5% respecto a 2020, mientras que los ingresos comerciales, con 173,9 millones de euros, han experimentado un descenso del 17,8%. En aplicación de las normas de contabilidad (NIIF16-arrendamientos), se han registrado contablemente los ingresos por Rentas Mínimas Anuales Garantizadas (RMGA) por importe de 119,7 millones de euros.

Como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y las medidas adoptadas por los poderes públicos para hacerla frente, Aena formuló en enero de 2021 una propuesta a los operadores comerciales de las actividades de duty-free, tiendas, restauración, máquinas vending, servicios financieros y publicidad en relación con las Rentas Mínimas Garantizadas Anuales (RMGA). Los descuentos que ha ofrecido el área comercial de Aena a todos sus clientes ascienden en 2020 y 2021 a unos 800 millones de euros. Su objetivo es ajustar los contratos de forma equilibrada a la situación de las partes, ambas muy afectadas por la pandemia.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es



XIV LEGISLATURA

La última información disponible indica que 95 operadores comerciales han aceptado la propuesta realizada por Aena, lo que supone el 67,9% del total de contratos afectados y el 14,2% de las RMGA afectadas.

Los principales arrendatarios que han rechazado el acuerdo han optado por judicializar el proceso, solicitando a los Juzgados la adopción de medidas cautelares para que Aena se abstenga de facturar las rentas mínimas pactadas en los contratos y, al mismo tiempo, se suspenda el derecho a la ejecución de las garantías disponibles ante un posible impago de las mismas.

Si bien hasta el momento las resoluciones judiciales han impedido la ejecución de la mayor parte de las citadas garantías, en esta fase del proceso los órganos judiciales correspondientes no están considerando el fondo de la cuestión, sino únicamente la concesión o no de medidas cautelares.

EBITDA y generación de caja

El resultado bruto de explotación (EBITDA(1)) en estos tres meses ha sido de -121,5 millones de euros, que compara con los 251,2 millones de euros en el mismo periodo de 2020 y sitúa el margen en el -34,4% (32,1% en el primer trimestre de 2020). El EBITDA incluye -4,9 millones de euros de la consolidación de Luton, 4 millones de euros de Aena Brasil y está afectado por el reconocimiento de RMGA's durante el periodo, el descenso del tráfico y por la contabilización de 151 millones de euros correspondientes al devengo de los impuestos locales del ejercicio completo.

Durante el trimestre se ha generado un flujo de caja operativo negativo de -107 millones de euros, frente a 486,8 millones de euros en el mismo periodo de 2020. En este mismo periodo, la deuda financiera neta contable consolidada de Aena se ha incrementado hasta los 7.355,2 millones de euros frente a los 7.027,1 millones de euros al cierre de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es



XIV LEGISLATURA

Refuerzo de liquidez, ahorro de costes e inversión

Aena adoptó al comienzo de la crisis una batería de medidas para asegurar la correcta operatividad de sus servicios y la disponibilidad de liquidez. En la actualidad la compañía dispone de caja y facilidades crediticias por importe de 2.254 millones de euros, a las que se añade la posibilidad de realizar emisiones a través del programa de Euro Commercial Paper (ECP) de hasta 900 millones de euros, de los que se encuentran disponibles 845 millones de euros.

La compañía mantiene una firme política de ahorro de costes desde marzo de 2020. El ajuste de la capacidad, el recorte de gastos y la disminución de las salidas de caja se han modulado en función de la evolución del tráfico, adaptando la capacidad de las instalaciones a las necesidades de la operativa (...)"1.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

## **PREGUNTAS**

- Ante las pérdidas de 241,2 millones de euros netos en el primer trimestre de 2021, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar la pérdida de empleos y mejorar estos resultados de cara al segundo trimestre del año?
- 2. En relación con la judicialización del proceso de los arrendatarios que han rechazado el acuerdo ofrecido, ¿qué impacto económico va a tener esta judicialización en la empresa pública?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es

 $<sup>^{1}\,</sup>$  https://portal.aena.es/es/corporativa/aena-registra-perdidas-2412-millones-euros-en-tres-primeros-meses-2021.html?p=1237548067609



and a grid of parallel (in the little)

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala Diputado GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just Diputado GPVOX

D. Rubén Dario Vega Arias Dipytado GPVOX

Nña. Patricia de las Heras Fernándo

Diputada GPVO

Dña. Cristina Allicia

Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán Portavoz Adjunta GPVOX